



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

Ref.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para realizar Charla de Capacitación con fondos de PRODESAL Coihueco Norte.

DECRETO N°: 4445 /

08 JUL 2014

FECHA.....

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del ministerio de hacienda.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de canalizar beneficios para pequeños productores agrícolas de menos recursos de la comuna.
2. Resolución exenta N° 3545, de fecha 22 de Enero de 2014, de la dirección regional de INDAP que aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL", correspondiente a las Unidades Operativas PRODESAL COIHUECO 1 y 2.
3. D.A N° 682 del 28/01/2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal 2014 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 04 de Febrero de 2014.
5. D.A N° 866 del 07/02/2014, que modifica D.A N° 682 del 28/01/2014 que aprueba Convenio PRODESAL Coihueco 2014, por cambio de fecha.
6. Resolución Exenta N° 17592, del 18 de Febrero de 2014, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local, PRODESAL, correspondiente a las unidades Operativas Coihueco 1 y 2.
7. D.A N° 7890 del 11/12/2013, que aprueba presupuesto 2014, en donde se asigna presupuesto para el Programa de Desarrollo Local para el año 2014.
8. D. A. N° 3992 con fecha 03 de Julio de 2014, que designa al Sr. Russell Cabrera Parada como Alcalde subrogante entre el 07-07-2104 y el 21-07-2014.
9. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos tiene que generar condiciones para que los usuarios, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejoren su calidad de vida y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales

definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento, a esta normativa, se ha planificado una Charla de Capacitación en "Manejo Ecológico de Plagas y Enfermedades en Agricultura" para usuarios del PRODESAL Coihueco Unidad 1.

10. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL Coihueco Unidad 1.
11. Favorable acogida de la autoridad comunal.
12. Orden de pedido con fecha 08 de Julio de 2014.
13. Tres cotizaciones

Empresa	Valor \$
Centro de Educación y Tecnología	150.000
Patricio Correa San Martín	200.000
Milton Elgueta Contreras	200.000

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** la Contratación Directa Menor a 10 UTM para realizar Charla de Capacitación en "Manejo Ecológico de Plagas y Enfermedades en Agricultura", para usuarios de PRODESAL Coihueco 1 Norte al Proveedor Centro de Educación y Tecnología, RUT. 71.787.200-2.
2. Emítase orden de compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$ 150.000, (Ciento cincuenta mil pesos), impuesto incluido.
3. Para el cumplimiento del servicio, será con cargo a la Cuenta Complementaria 21405- 01 "Administración de Fondos"- PRODESAL Norte.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Russell Cabrera Parada*  
**RUSSELL CABRERA PARADA**  
ALCALDE DE COIHUECO (S)

Distribución

Secretaria Municipal  
Archivo PRODESAL  
Carpeta Programa en DAF  
RCP/GML/JBR/jbr



Yumbel, 10 de junio 2014

## COTIZACION

A: I. Municipalidad de Coihueco  
At: Isnelia Quintana Urrutia  
Jefe Técnico  
Prodesal Coihueco 1

De: Centro de Educación y Tecnología CET – Programa Bío Bío  
RUT : 71.787.200-2  
Giro : Educación

Según lo solicitado, envío cotización de Charla en "Manejo Ecológico de Plagas y Enfermedades en Agricultura".

### Antecedentes

Fecha Actividad	Detalle	Valor Unitario	Valor
22 de Julio 2014	Charla en Manejo ecológico de plagas y enfermedades en agricultura	\$150.000	\$ 150.000

Valor incluye:

- servicios profesionales
- Movilización

Relator: Agustín Infante Lira  
Ing Agrónomo – Magister en Desarrollo Rural

Valor total a pagar, ya que se emite FACTURA EXENTA DE IVA.

Cabe mencionar además que nos encontramos inscritos en el Portal Chile Compra.

CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA  
CET PROGRAMA BÍO BÍO



**Centro de Educación y Tecnología**

**RUT 71.787.200-2**

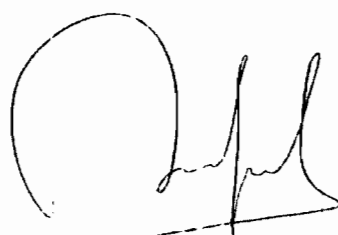
**Dirección: Nueva Amunátegui 1405 – Oficina 402 Santiago Centro**  
**[cetbiobio@gmail.com](mailto:cetbiobio@gmail.com)**

**SEÑORA.  
ISNELIA QUINTANA URRUTIA  
JEFE TECNICO  
PRODESAL COIHUECO 1  
PRESENTE.**

Mediante la presente le envío Cotización de acuerdo a lo solicitado por usted, para realizar Charla en "Manejo Ecológico de Plagas y Enfermedades en Agricultura" para agricultores pertenecientes al Programa PRODESAL de Coihueco Norte.

Incluye : Charla de capacitación  
Lugar : Coihueco  
Valor : \$ 200.000 (impuesto incluido)  
  
Prestador del Servicio : Patricio Correa San Martín  
Profesión : Ingeniero Agrónomo  
RUT : 8.599.027-6  
Fono : 68454644  
Mail : [patriciocorreasm@gmail.com](mailto:patriciocorreasm@gmail.com)

Saluda Atte a Usted.



**Patricio Correa San Martín  
Ingeniero Agrónomo**

Coihueco, 02 de Julio de 2014.

Sra.  
Isnelia Quintana Urrutia  
Jefe Técnico  
Prodesal Coihueco 1 Norte  
Presente.

Según lo solicitado, envío Cotización de Charla en "Manejo Ecológico de Plagas y Enfermedades en Agricultura" para usuarios del Programa PRODESAL Coihueco 1 Norte.

DESCRIPCION	VALOR (\$)
Charla	150.000
Traslado	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>*200.000</b>

Fecha actividad: 22 de Julio  
Hora: 10:00

\*Valor incluye impuesto.



Milton Elgueta Contreras  
14.187.655 - 4  
Ingeniero Agrónomo.  
63204519.  
[agronomomilton@gmail.com](mailto:agronomomilton@gmail.com)

Linares, Julio 02 de 2014.